

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXV Jornadas de Investigación y XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

LAS SERIES COMO RECURSO DE ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Paula Belén Mastandrea, María Paula Paragis, Delfina Martínez y Irene Cambra Badii.

Cita:

Paula Belén Mastandrea, María Paula Paragis, Delfina Martínez y Irene Cambra Badii (2018). *LAS SERIES COMO RECURSO DE ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXV Jornadas de Investigación y XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/paula.mastandrea/21>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pfo7/g71>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LAS SERIES COMO RECURSO DE ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Mastandrea, Paula; Paragis, Paula; Martinez, Delfina; Cambra Badii, Irene
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

En la actualidad, existen múltiples manifestaciones de violencia que determinan los modos de vinculación en la sociedad. En este contexto, la violencia escolar se inscribe como una problemática compleja, ya que la misma puede ejercerse en la escuela o desde ella. Desde esta perspectiva, el profesional de la salud y, específicamente, el psicólogo educacional, encuentra frente a estas situaciones un campo de intervención, en el cual resulta pertinente plantear diferentes estrategias de análisis e interrogación que propicien un abordaje de las situaciones violentas propias de la institución escolar. Las series televisivas se ofrecen como escenarios privilegiados para el análisis de problemáticas que nos convocan como psicólogos, ya que son relatos que expresan cierto modo de subjetivación de la época. En este trabajo presentamos el análisis de una viñeta de *Big Little Lies* (Kelley, 2017), una serie norteamericana en la que la violencia se encuentra presente de manera transversal y manifestándose en diversas modalidades, lo cual reviste cierta complejidad y requiere del ejercicio de pensamiento desde nuestro campo de intervención. Nos centraremos en una situación de este tipo que acontece en el interior de la escuela entre dos niños, y el impacto que la misma produce en toda la comunidad educativa.

Palabras clave

Violencia escolar - Subjetividad - Psicología educacional - Narrativa cinematográfica

ABSTRACT

TV SERIES: A METHOD OF ANALYSIS ABOUT VIOLENCE IN THE EDUCATIONAL INSTITUTION

Nowadays, there are many manifestations of violence that determine different ways of relating to others within our society. In this context, school violence is a complex problem, since it not only takes place at school but it may be exercised by it. From this perspective, health professionals and, specifically, educational psychologists, find in such situations a field of intervention, in which it is relevant to consider different strategies of analysis and interrogation that will lead to the approach of violent situations of the school institution. TV series are offered as privileged scenarios for the analysis of problems that call our attention as psychologists, since they are stories that express certain ways of subjectivation of our time. In the present article we present the analysis of a fragment extracted from *Big Little Lies* (Kelley, 2017), an American series in which violence is present transversely and with various manifestations. This implies great complexity and requires from our field of intervention the exercise of thinking. We will focus on a situation of this kind

that happens at school between two children and the impact that it produces on the educational community itself.

Keywords

School violence - Subjectivity - Educational psychology - Cinematographic narrative

Introducción

Desde sus orígenes, el cine asumió la función que en la antigüedad ocupó el teatro griego, recuperando algo de la experiencia trágica, es decir, de esa mimesis de una praxis para producir en el auditorio un efecto de catarsis (Gómez, Michel Fariña y Solbakk, 2011). Del mismo modo, en la actualidad nos encontramos atravesando un nuevo relevo en materia de contenidos audiovisuales: del cine a las series. Esto se debe a las múltiples posibilidades y dispositivos que las nuevas tecnologías brindan, a través de los cuales no sólo los espectadores pueden acceder a las historias desde lugares remotos (con sólo tener televisor, ordenadores portátiles, móviles, tabletas, etc.), sino que, en una sociedad permanentemente instaladas en la hiperactividad y esclava de la falta de tiempo, la vida actual exige entretenimientos cortos y accesibles -por lo cual el timing del episodio televisivo resulta ideal (Bort Gual, 2010).

Este crecimiento de consumo masivo de las series ha permitido que plataformas como Netflix y Amazon logren hacerse un lugar privilegiado en el mercado, a través de la creación y producción de contenidos de alta calidad. En este sentido, estudiar las series implica atender una modalidad narrativa compleja, cuya característica más visible aparece en macro-relatos que parecen elevarse al infinito, tanto en producción como en consumo, ordenados en episodios (de entre cuarenta a cincuenta minutos de duración) y temporadas. A raíz de ello, las mismas se constituyen como relatos pertinentes para analizar nuestra contemporaneidad (Gómez Ponce, 2017).

Desde esta perspectiva, llevaremos a cabo un análisis de la serie *Big Little Lies* (Kelley, 2017) producida por la cadena HBO y ganadora de distintos premios de prestigio -entre ellos el Globo de Oro 2017 a la mejor miniserie- centrándonos en la institución educativa como eje fundamental y, en particular, en la violencia escolar. Desde los desarrollos de Schvarstein (2000), entendemos a la institución educativa como un cuerpo normativo jurídico-cultural, compuesto de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social. Desde esta perspectiva, los efectos que la misma tiene en la comunidad que la integra serán nuestro principal foco de interés.

En el mundo actual, existen múltiples y diversas manifestaciones de violencia que determinan los modos de vinculación en la sociedad. En este contexto, la violencia escolar se inscribe como una

problemática compleja que nos interpela en tanto profesionales psi, ¿qué estrategias de análisis e intervención pueden pensarse para su abordaje? Este artículo tiene como objetivo desarrollar este interrogante a partir de los elementos que la serie *Big Little Lies* nos brinda en tanto recurso de pensamiento.

Para ello nos valdremos del método clínico-analítico de lectura de filmes (Michel Fariña, 2014), considerando que el análisis debe estar circunscrito a los personajes y al relato del film, y resaltando el valor del detalle leído como una singularidad en situación.

Pequeñas grandes mentiras: la entrada en situación a partir de una escena escolar

Los siete episodios de la primera temporada de *Big Little Lies* narran la historia de tres madres del norte de California -Madeline Mackenzie, Celeste Wright y Jane Chapman- que poseen vidas muy diferentes pero entablan un vínculo de amistad a partir de que sus hijos van a la misma escuela primaria.

La serie utiliza el recurso del *flash back* para mostrarnos desde el inicio que, en un evento para recaudar fondos de la misma escuela, se comete un asesinato que permanece sin revelarse hasta el último episodio de la primera temporada. Mientras tanto, acompañamos a estas mujeres en su cotidianidad, descubriendo poco a poco, aquellas *pequeñas grandes mentiras* que se esconden detrás de la aparente perfección de estas familias de clase media alta. Distintos temas son abordados a lo largo de esta temporada, sin embargo, la violencia aparece como eje transversal, manifestándose en distintos personajes y con modalidades diversas.^[1]

En este artículo nos interesa centrarnos en las distintas modalidades de violencia que observamos en la institución educativa, a partir de un hecho concreto que ocurre al interior de la misma en el primer episodio.

La situación se configura de la siguiente manera: como todo los años, madres y niñas se reúnen en el momento del ingreso y egreso del día escolar, especie de ritual que habilita el intercambio de “novedades” entre ellas. Sin embargo, al finalizar el primer día de clases de un nuevo año -en el cual se ubica el comienzo de la temporada- cuando las familias y niñas van a retirar a los niños, la maestra de primer grado solicita un momento de atención para comentarles que han tenido una mañana maravillosa, pero que “*hay que hablar de algo que es un poco serio*”. A continuación, plantea que alguien ha lastimado a Amabella -hija de Renata Klein, una empresaria exitosa-, y ubica a la niña un paso adelante de la ronda improvisada en ese momento, para continuar con un intento de solución al conflicto, en el que convoca al responsable a que se acerque y pida disculpas “*porque no se hace daño a los amigos del colegio*”.

Al ver que ningún niño se responsabiliza del hecho, la maestra tiene un intercambio en voz baja con Renata y la niña, en donde la última se muestra muy dolida por lo acontecido, mientras que su madre exige que se encuentre al culpable. Argumentando que por ser el primer día de clases es posible que aún Amabella no conozca los nombres de todos sus compañeros, la docente decide nuevamente ubicarla al frente y pedirle que señale con el dedo a quien le hizo daño. En ese momento, la pequeña señala en línea recta a donde estaba ubicada junto con la maestra. Siguiendo esa dirección, en

un principio, la docente se acerca a un niño de rasgos orientales y pregunta tocándolo en el brazo: “*¿Este niño?*”, Amabella responde negativamente y señala a quien se encuentra a su lado, Ziggy -el hijo de Jane Chapman-, alegando que intentó ahogarla.

Si bien el niño rechaza la acusación, ya que plantea que él no lo hizo, la maestra le dice que lo único que debe hacer es pedir disculpas. Ante una nueva negativa de su parte, su madre interviene y decide creerle, razón por la cual se enfrenta con Renata, a quien le afirma que su hijo está diciendo la verdad. Al ver este entredicho entre las madres, la maestra sugiere que no sabe si esa es la mejor forma de tratar lo sucedido, por lo que convocará a una reunión en otro momento.

Cuando el círculo se disuelve, Renata se acerca al niño y le dice: “*Si vuelves a tocar a mi niña, te meterás en un buen lío*”, lo cual desencadena la intervención de una tercera madre del grupo, provocando un enfrentamiento que seguirá a lo largo de toda la temporada.

Desde nuestra propuesta de análisis de series, no se trata de realizar un juicio moral respecto de si la intervención de la docente fue acertada o errónea, sino de utilizar los elementos que la misma nos presenta, para analizar qué aprendizaje podemos extraer de la misma en tanto profesionales psi.

Según la UNESCO (2002), la escuela debería ser un espacio donde los niños construyan aprendizajes académicos y socioemocionales, y aprendan a vivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas. Sin embargo, distintas problemáticas pueden ir en contra de la consecución de estos objetivos. Una de ellas es la violencia escolar, entendiendo a la misma no sólo como una violencia en las escuelas -a través de distintas formas de agresión: física, verbal, psicológica, etc.-, sino también de las escuelas, mediante prácticas simbólicas de reproducción de estructuras sociales (López et al, 2011). Al mismo tiempo, la violencia en la escuela no es única, sino multiforme y situada en un contexto determinado (Noel, 2008).

Violencia en la escuela

La situación que el primer episodio de la serie *Big Little Lies* nos presenta, permite analizar la violencia ejercida en la escuela desde distintas perspectivas.

En principio, observamos que existe una agresión física explícita de un compañero a Amabella, que trató de ahogarla y, como consecuencia, dejó marcas en su cuello. En base a estos datos, podríamos suponer que se trata de un hecho de violencia concreto, acontecido dentro del ámbito escolar pero en forma privada, ya que ni la docente ni el resto de los compañeros han presenciado nada de lo ocurrido. Sin embargo, a medida que la serie avanza, comprendemos que no estamos frente a un hecho puntual de violencia, sino que hay un hostigamiento que se sostiene en el tiempo, en donde Amabella sufre distintos tipos de violencia por una misma persona. En este punto, es interesante retomar lo postulado por Dan Olweus (1998), respecto del bullying, en tanto conducta de persecución física o psicológica que se realiza en reiteradas oportunidades “entre iguales”, es decir, desde un alumno hacia otro. Las características específicas que distinguen al bullying de otros tipos de violencia son: que implica un comportamiento agresivo con el fin de hacer daño; que el acoso debe existir de manera reiterada y aún fuera

de la escuela; que debe suponer una relación interpersonal en que existe asimetría de poder y, generalmente, dichas situaciones de abuso ocurren bajo la complicidad o indiferencia de los otros compañeros.

El objetivo de este escrito apunta a poder complejizar y repensar estos fenómenos de violencia escolar, sin llevar a cabo un diagnóstico cerrado de la situación propuesta por la serie. En este sentido, el fenómeno del bullying posee características distintivas que nos permiten resaltar ciertos elementos de la convivencia escolar para su análisis singular. Por ejemplo, el pacto de silencio que se produce entre los niños. Ninguno delata al agresor, aún cuando esto continúe implicando a Ziggy que, como descubriremos al final de la serie, es acusado injustamente. Recordemos que estos niños van a primer grado, es decir, tienen entre 5 y 6 años, y no sólo no encuentran en sus padres referentes a quienes confiarles lo sucedido, sino que parecería que transcurren en la escuela sin que los adultos allí presentes puedan prevenir las situaciones de violencia que se producen.

En este punto, es interesante lo que plantea Travník (2014) respecto de que la gravedad y persistencia de estas conductas violentas podría deberse a la falta de una terceridad que debería provenir de los adultos, que en la serie parecerían estar más enfocados en su propia rivalidad que en poder establecer una estrategia en conjunto para solucionar la situación.

Como hemos mencionado, a raíz de la intervención de la maestra para encontrar el responsable de la primer agresión hacia Amabella, se produce un enfrentamiento claro entre las familias de la agredida y del supuesto agresor, a la cual Celeste y Madeline se suman expresando su solidaridad con Jane. Este conflicto entre las madres, miembros de la comunidad educativa, es otro tipo de violencia en la escuela que se expresa en diferentes modalidades: verbal, psicológica e incluso física -ya que Jane llega a golpear a Renata en el ojo luego de un intercambio verbal.

Al respecto, Silvia Bleichmar (2008) plantea que la escuela debe construir legalidades, porque las normas son intrínsecas a la constitución psíquica y, para cumplir este objetivo, debe también construir legalidades para padres, para hacer posible el proceso educativo de los chicos. Si bien en la serie la escuela convoca a estos padres en distintos momentos, hay una imposibilidad clara de establecer ciertas pautas de convivencia: por ejemplo, observamos que en una reunión en la que el director convoca a Jane, Renata y su marido interrumpen el encuentro y se incorporan a la misma de manera arbitraria, sin que esto haya sido pautado ni planificado por los educadores.

Asimismo, en otra ocasión, la maestra se reúne con Jane para hablar de Ziggy por fuera de la escuela, de manera informal y, casi como si se tratara de una sugerencia personal, le recomienda una terapeuta para que atienda al niño.

En ambas situaciones, observamos que hay algo del encuadre de la institución educativa y, por lo tanto, de la construcción de legalidades necesaria que se desdibuja; los roles no quedan claros y las intervenciones que la escuela propone parecieran ser improvisadas y siempre como respuesta a los reclamos de las familias, en lugar de poder tomar la palabra.

Por otro lado, en esta disputa entre los adultos, los niños quedan

ubicados en lugar de rehenes, por ejemplo, negándoles participar del cumpleaños de la hija de Renata, para de este modo boicotear la organización de la madre, sin considerar el posible daño que podría suponerle a Amabella la ausencia de sus amigos. En este punto, es interesante interrogarnos respecto del tipo de concepción de niño que la serie propone.

Históricamente, la infancia se encontró desplazada de sus derechos humanos, ya que primaba el paradigma tutelar. Según este modelo, el niño no era pensado como sujeto de derecho, sino que era definido por sus carencias y considerado objeto de protección y control por parte del Estado, las familias y la sociedad, encargados de brindarles tutela y asistencia. A partir de la Convención Internacional de los Derechos del niño (1989)^[2] se modificó la forma en la que se concibe a la infancia y la adolescencia, ya que éstos son sujetos titulares de derechos, y el Estado, sus familias y la comunidad tienen el deber de respetar, proteger y hacer efectivos esos derechos (Viola, 2012).

A partir de lo desarrollado, observamos que tanto las familias como la escuela tienden a pasar por sobre los niños, utilizándolos como *botín de guerra* en el enfrentamiento de los adultos, al mismo tiempo que se desconoce su opinión y criterio en la búsqueda de resolución del conflicto existente.

En los siete episodios que componen la primera temporada, la maestra sólo conversa en privado con Amabella en una ocasión, para poder extraer información sobre el acosador -sin conseguirlo-, pero no realiza intercambios con el resto del alumnado. Al mismo tiempo, no se proponen actividades aulicas que pudieran propiciar una solución superadora de lo acontecido, o una prevención respecto de las conductas violentas que continúan sucediendo.

En este punto, consideramos que es importante destacar que la experiencia del docente no es suficiente para responder con eficacia a todas las situaciones educativas, sino que se requiere de una formación específica para el manejo de la convivencia escolar, que el profesorado en activo tiende a reconocer muy escasa o prácticamente nula (Álvarez García et al, 2010). Retomaremos esto a continuación.

Violencia de la escuela: impacto de las prácticas docentes en la comunidad educativa

Como hemos señalado, la manifestación de la violencia no se produce sólo en la escuela, sino que la misma puede producirse *a partir* de la escuela, por ejemplo, a través de prácticas docentes que fomenten la reproducción de la violencia simbólica. Para Bourdieu y Passeron (1970) todo poder de violencia simbólica es aquel que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza en que se funda. Agregan los autores que toda acción pedagógica -ejercida en este caso por las familias (educación familiar) y la maestra (educación institucionalizada)-, es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural.

En base a lo desarrollado, la estrategia de resolución del primer acto de violencia contra Amabella que propone la maestra no debe ser leída ingenuamente. Si bien ya hemos mencionado que, en general, los docentes carecen de formación específica para el manejo de este tipo de situaciones, el hecho de exponer a la menor a se-

ñar a quién la ha lastimado, frente de muchas personas y sin consultarle respecto del modo en que podría resolverse el conflicto, no sólo desconoce el paradigma de niño que propone la Convención Internacional, sino que reproduce la idea del niño subordinado al poder y las decisiones de los adultos.

Por otro lado, es llamativo que cuando la niña señala, la docente se acerca en primer lugar al único niño presente con rasgos étnicos diferentes al resto de los alumnos. Sin forzar demasiado los aspectos teóricos, comprendemos que las decisiones de dirección siempre se encuentran atravesadas por estereotipos y determinantes simbólicos que operan en la sociedad de manera transversal, ¿es entonces una casualidad que la primera sospecha apunte a este niño? En esta misma línea, el segundo niño señalado (Ziggy), es también un extranjero en esa comunidad en la cual todos parecen conocerse, ya que recién ingresa a la institución.

En segunda instancia, al momento de la acusación contra Ziggy, si bien el niño se declara inocente, a medida que la temporada avanza comienzan a deslizarse sospechas en torno a su credibilidad, que responden al hecho de que Jane es madre joven y soltera, y se desconoce la identidad del padre de Ziggy -situación que no ocurre en el resto de sus compañeros. En este punto, observamos de qué manera las condiciones sociales de los niños son tenidas en cuenta por los adultos como argumentos válidos para la sospecha de un comportamiento que no se ajusta a la norma. La violencia simbólica es tan efectiva, que incluso la propia Jane se culpa por lo que sucede con Ziggy, por no poder brindarle como familia todos los elementos que supone que llevarían a una crianza "normal".

A pesar de que en los avances de la historia se descubren distintos elementos que exculpan a Ziggy por lo sucedido -incluso la propia Amabella afirma que no es él quien la acosa- hay una insistencia por parte de los adultos que componen la comunidad educativa en encontrarlo como responsable una vez que la primera acusación ha caído sobre él, al mismo tiempo que es impensado deslizar la sospecha sobre cualquier otro de los niños cuyas familias responden al estereotipo o, al menos, logran encubrir sus desviaciones a través de pequeñas grandes mentiras.

Por otro lado, además de la violencia simbólica mencionada, la intervención de la docente puede ser leída como violencia psicológica si consideramos que, luego de ser señalado por Amabella, Ziggy queda expuesto y a merced de distintas actividades por parte de los padres que lo señalan como peligroso -desde no dejar que sus hijos jueguen con él, hasta iniciar una petición para que lo expulsen de la escuela.

Palabras finales

La institución escolar atraviesa a todos los individuos en distintos momentos de la vida. Por lo tanto, es fundamental poder reflexionar sobre las prácticas que se fomentan y reproducen en ella.

Big Little Lies nos brinda la ocasión de repensar las coordenadas de la violencia escolar, y sus distintas modalidades. Como hemos comprendido, las situaciones de violencia no sólo ocurren en la escuela y entre pares, sino que desde la escuela misma se generan situaciones que vulneran a los sujetos que integran su comunidad. En tanto profesionales de la salud, el psicólogo encuentra en este ámbito un campo de aplicación de su actividad, en el cual resul-

ta pertinente revisar las conductas violentas que allí acontecen y generar estrategias que apunten a la prevención y búsqueda de soluciones al respecto.

La estrategia de solución al conflicto que la docente improvisa en la serie, al igual que el enfrentamiento que se produce entre los padres, nos invitan a ubicar el foco de intervención en este tipo de violencia implícita que se ejerce sobre los niños en lo cotidiano, ya que la misma no es sin efectos. En este sentido, entendemos que el abordaje de la problemática de la convivencia escolar debe ser complejizado, ya que compete a la comunidad educativa como un todo, y principalmente, a los adultos que la integran y que deberían ser los encargados de alojar a esos jóvenes y velar por el ejercicio pleno de sus derechos.

Agradecimientos

Este trabajo fue realizado gracias a la Práctica Profesional y de Investigación 823 de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires (Prof. Titular Juan Jorge Michel Fariña) y los proyectos UBACyT 20020130100592BA "(Bio)Ética y Derechos Humanos: Cuestiones Clínico-Analíticas" y 20020170200229BA "Pensar el cine. La narrativa de películas y series como matriz metodológica para el tratamiento de problemas complejos".

NOTAS

^[1] En otros artículos nos hemos ocupado de las cuestiones de género implicadas (Martínez et al, 2018), la violencia conyugal y la función del psicólogo que asiste a estas parejas (Paragis et al, 2018), así como también del contexto de la serie y la lectura de su época (Cambrá Badii et al, 2018), cuestiones que exceden el presente trabajo.

^[2] En este punto, es necesario aclarar que Estados Unidos, en donde la serie tiene lugar y ha sido producida, es uno de los países que no ha ratificado la Convención, dato fundamental para comprender el contexto socio-histórico que atraviesa las decisiones de los directores de *Big Little Lies*.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez García, D., Rodríguez, C., González Castro, P., Núñez, J., Álvarez, L. (2010). La formación de los futuros docentes frente a la violencia escolar. En *Revista de Psicodidáctica*, vol. 15, núm. 1, pp. 35-56. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vitoria-Gasteiz, España.
- Bort Gual, I. (2010) Nuevos paradigmas teóricos en las partículas narrativas de apertura y cierre de las series de televisión dramáticas norteamericanas contemporáneas. En II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Universidad de la Laguna.
- Bourdieu, P; Passeron, J.C. (1970). La reproducción. París: Minuit.
- Gómez, M., Michel Fariña, J.J., Solbakk, J.H. (2011). Editorial Ética y Cine: un moderno teatro griego. En *Ética y Cine Journal*, Vol. 1. No. 1, pp. 9-12
- López, V., Carrasco, C., Morales, M., Ayala, A., López, J. & Karmy, M. (2011). Individualizando la violencia escolar: Análisis de prácticas discursivas en una escuela municipal de la Región de Valparaíso. *Psykhé*, 20 (2), 75-91. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282011000200002>
- Michel Fariña, J.J. (2014). Ética y cine: el método clínico-analítico de lectura de películas y sus aportes a la psicología. Tesis de Doctorado en Psicología. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Inédita.
- Noel, G. (2008). Versiones de la violencia: las representaciones nativas de la violencia y su reconstrucción analítica en las escuelas de barrios populares urbanos. *Propuesta Educativa*, 30, 101-108.
- Schvarstein, L. (2000). *Psicología Social de las Organizaciones, Nuevos aportes*. Buenos Aires: Paidós.

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morat.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2002). *Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar*. Santiago, Chile: Autor, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Travnik, C. (2014) El acoso escolar: una encerrona trágica. En *Ética y Cine Journal*, 4(2), pp. 53-57.

Viola, S. (2012). Autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes en el Código Civil: una deuda pendiente en Cuestión de Derechos, En *revista electrónica*, N°3, pp. 82-99.